

19193 *ORDEN de 30 de agosto de 1976 por la que pasan a honorífico, en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, el personal aue se menciona.*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número 314/1937, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 262), continuar en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar con carácter honorífico, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225), los Oficiales y Suboficiales que se citan a continuación:

Capitán don Joaquín Fernández Abascal.
Subteniente don Isidro Alonso Blanco.
Brigada don Elías Alonso Hernández.
Brigada don Felipe Gayón Sánchez.

Madrid, 30 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

MINISTERIO DE HACIENDA

19194 *ORDEN de 21 de julio de 1976 por la que se nombra Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Vigo en virtud de oposición restringida.*

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de la oposición restringida entre Corredores Colegiados de Comercio para cubrir una vacante en cada una de las plazas mercantiles de Gijón, Santander, Toledo y Vigo, convocada por Orden de 12 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 27, correspondiente al día 31 de enero de 1976), y

Vista la propuesta del Presidente del Tribunal que juzgó dicha oposición, formulada a tenor de lo dispuesto en el número 8.º de la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con las normas establecidas en el vigente Reglamento, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar para cubrir la vacante que a continuación se relaciona al Corredor Colegiado de Comercio que se indica:

Plaza, Vigo; Colegio, Vigo; don Guillermo García Gómez.

El resto de las plazas anunciadas han quedado desiertas.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del vigente Reglamento, el Corredor designado en el número anterior deberá cumplir, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos enumerados en el citado artículo, bien entendido de que si no cumplierse en el plazo reglamentario o en el de prórroga, en su caso, pasará automáticamente a la situación de excedencia voluntaria.

Tercero.—Cumplidos los trámites reglamentarios y dentro del plazo señalado en el artículo 18 del Reglamento, el Corredor a que se refiere la presente Orden deberá tomar posesión de su nuevo destino, a cuyo efecto el Síndico competente extenderá en el respectivo título las oportunas diligencias del cese y toma de posesión.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de julio de 1976.—P. D., el Director general de Política Financiera, Ignacio de Satrústegui y Aznar.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

19195 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Pérez Gordillo.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941; Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 26 de enero de 1966, en que ha cumplido la edad reglamentaria, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Pérez Gordillo, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

19196 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo don Abilio Romero Sahuquillo. Fecha de baja: 23 de octubre de 1943. Fecha de retiro: 15 de febrero de 1956.

Policia don Manuel Fernández Mosquera. Fecha de baja: 9 de mayo de 1944. Fecha de retiro: 17 de mayo de 1958.

19197 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, en la fecha que igualmente se expresa, como incurso en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Sargento don Teógenes F. del Hoyo del Hoyo. Fecha de baja: 22 de julio de 1940. Fecha de jubilación: 26 de enero de 1964.

Cabo don Felipe Mazuela García. Fecha de baja: 24 de mayo de 1940. Fecha de jubilación: 29 de marzo de 1963.

Cabo don Félix Gimeno Galván. Fecha de baja: 22 de mayo de 1940. Fecha de jubilación: 15 de julio de 1960.

Guardia don Vicente Páino Cantarino. Fecha de baja: 11 de marzo de 1939. Fecha de jubilación: 28 de noviembre de 1967.

Guardia don Alberto Sicart Casals. Fecha de baja: 20 de abril de 1939. Fecha de jubilación: 15 de marzo de 1968.

Guardia don Manuel M. Ibáñez Gómez. Fecha de baja: 26 de mayo de 1939. Fecha de jubilación: 25 de abril de 1959.

Guardia don Clemente Méndez Martínez. Fecha de baja: 17 de julio de 1939. Fecha de jubilación: 15 de diciembre de 1964.

Guardia don Juan Pujol Muntané. Fecha de baja: 17 de julio de 1939. Fecha de jubilación: 13 de noviembre de 1969.

Guardia don Manuel Vega Beltrán. Fecha de baja: 19 de agosto de 1939. Fecha de jubilación: 22 de julio de 1969.

Guardia don José Carrasco López. Fecha de baja: 20 de diciembre de 1939. Fecha de jubilación: 9 de noviembre de 1967.

Guardia don Eugenio Martínez Sánchez. Fecha de baja: 27 de enero de 1940. Fecha de jubilación: 13 de julio de 1963.

Guardia don Noé Pardo López. Fecha de baja: 27 de marzo de 1940. Fecha de jubilación: 20 de febrero de 1962.

Guardia don Esteban García Elena. Fecha de baja: 22 de mayo de 1940. Fecha de jubilación: 26 de abril de 1967.

Guardia don Eugenio Moreno Alvarez. Fecha de baja: 22 de mayo de 1940. Fecha de jubilación: 8 de enero de 1969.

Guardia don Juan Pedro Fernández Díaz. Fecha de baja: 30 de mayo de 1940. Fecha de jubilación: 28 de marzo de 1967.

Guardia don Domingo Esteban Moreno. Fecha de baja: 25 de junio de 1940. Fecha de jubilación: 16 de mayo de 1967.

Guardia don José María Moreno Sánchez. Fecha de baja: 25 de junio de 1940. Fecha de jubilación: 24 de enero de 1962.

Guardia don Tomás Alcaraz Gisbert. Fecha de baja: 22 de julio de 1940. Fecha de jubilación: 20 de diciembre de 1967.

Guardia don Jaime V. Figueras Alis. Fecha de baja: 9 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación: 13 de abril de 1967.

Guardia don Jacinto I. Hernández Pulido. Fecha de baja: 18 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación: 10 de febrero de 1966.

Guardia don Miguel González Benavent. Fecha de baja: 18 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación: 15 de febrero de 1969.

Guardia don Jesús Guardiola Gómez. Fecha de baja: 20 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación: 10 de julio de 1967.

Guardia don Juan Estruch Borrás. Fecha de baja: 26 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación: 22 de septiembre de 1965.

Guardia don Marcos Rigo Rotger. Fecha de baja: 25 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 4 de agosto de 1962.

Guardia don José Valcárcel Montaña. Fecha de baja: 11 de noviembre de 1940. Fecha de jubilación: 28 de febrero de 1969.

Guardia don Francisco Granados Cruz. Fecha de baja: 7 de diciembre de 1940. Fecha de jubilación: 14 de enero de 1967.

Guardia don Jesús González Arreo. Fecha de baja: 10 de diciembre de 1940. Fecha de jubilación: 17 de abril de 1967.

Guardia don Antonio Reja Tejada. Fecha de baja: 14 de diciembre de 1940. Fecha de jubilación: 5 de febrero de 1966.

Guardia don Martín A. Zaro Gutiérrez. Fecha de baja: 28 de enero de 1941. Fecha de jubilación: 8 de septiembre de 1962.

Guardia don Francisco Pérez Pascual. Fecha de baja: 5 de mayo de 1941. Fecha de jubilación: 10 de enero de 1967.

Guardia don Nicolás Barriopedro Muñoz. Fecha de baja: 14 de abril de 1943. Fecha de jubilación: 5 de marzo de 1965.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19198 REAL DECRETO 2316/1976, de 16 de septiembre, por el que se dispone el cese como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia de don Oscar Valtueña Borque.

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos/mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en disponer el cese de don Oscar Valtueña Borque, como Inspector General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
AURELIO MENENDEZ Y MENENDEZ

19199 REAL DECRETO 2317/1976, de 16 de septiembre, por el que se nombra Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don José Ortiz Navacerrada.

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos/mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de

Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en nombrar Inspector General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don José Ortiz Navacerrada. Dado en Madrid a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
AURELIO MENENDEZ Y MENENDEZ

19200 ORDEN de 7 de julio de 1976 por la que se dispone el cese y nombramiento, respectivamente, de don Vicente Orti Tarazona y don Vicente Tarazona Signes, como miembro del Patronato de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valencia, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 83.2 de la Ley General de Educación y en el 39 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 1190/1971, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—El cese de don Vicente Orti Tarazona, como miembro del Patronato de la Universidad de Valencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—Nombrar miembro del citado Patronato a don Vicente Tarazona Signes, en representación de las Asociaciones de Alumnos del Distrito.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19201 ORDEN de 12 de julio de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada a doña Eulalia Rolón Binué.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 26 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada al Profesor agregado (A42EC429) de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid doña Eulalia Rolón Binué, nacida el 5 de julio de 1927, número de Registro de Personal (A01EC1663), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19202 ORDEN de 1 de agosto de 1976 por la que se nombra a don Diego Moreno Jordán Director del Gabinete de Prensa del Departamento.

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Diego Moreno Jordán Director del Gabinete de Prensa del Departamento, con categoría de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de agosto de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.